

Nº. 344

GR.: SECR.: GEN.:
DEL
Directorio
de la
ORDEN

Cagallo 340



EL GRAN MAESTRO Y DIRECTORIO DE LA ORDEN
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

*Al Presp.: H.: Venc.: de la Aug.: Log.:
Roque Pérez*

S.: F.: U.:

Presp.: H.:

*Nuestro H.: H.: Otto L. Preche, per Gr.: Vig.: del Sup.: Cons.: y Gr.: H.:
acaba de experimentar una pérdida irreparable con el total incendio
de su Farmacia, habiendo quedado p. esta circunstancia, sin los re-
cursos indispensables p. atender al sustento de su familia.*

*Deber es, de los miembros de la Inst.:, acudir en auxilio
de sus H.: desgraciados*

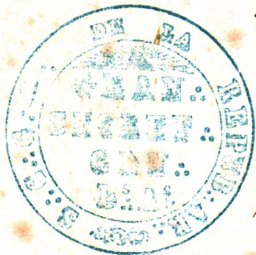
*El Direct.: de la Ord.:, comprendiéndolo así, ha dispuesto, dirigirse
p. mi intermedio, a todas las Logias de las Heds.: a fin de q. observan
iniciar una suscripción entre sus miembros, o bien q. disponiendo
de los fondos q. existan en sus tesoros, puedan reunir algunos re-
cursos con q. ayudar a aquel H.: en la aflicta situación en q. se encuentra*

*El Direct.: cuenta con q. esa Aug.: Log.: no desoír el lla-
mado q. se le hace en socorro de un H.: desgraciado y, q. enviará
con el objeto indicado, la mayor suma de med.: q. le fuere dado reunir
Esperando q. habrá cuanto es sea posible en favor de
nuestro pedido, los saluda fraternalmente.*

Dr.: de R. A. 1º Octubre 1879 G.: V.:

El Gr.: Sec.: Gen.:

Man. Frechavala



FCB/879

1

Asociación Civil
Logia Roque Pérez



Material digitalizado exclusivamente con fines educativos, culturales y
de investigación, en el marco del Convenio de Cooperación firmado en
el año 2012 entre la Asociación Civil Logia Roque Pérez y la Biblioteca
Pública De Las Misiones /Parque del Conocimiento.



PARQUE DEL
CONOCIMIENTO

BIBLIOTECA
PÚBLICA DE
LAS MISIONES